

### **Informe del Comisario**

A los Accionistas y Junta Directiva de  
**GALPACÍFICO TURS S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **Galpacífico Turs S.A.**(Una sociedad anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2006.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré como necesarios en las circunstancias. Así mismo, he revisado el balance general adjunto de **Galpacífico Turs S.A.** al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
4. Basado en mi revisión nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **Galpacífico Turs S.A.** al 31 de diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Al 31 de diciembre del 2006 La Compañía presenta un patrimonio negativo de US\$78,065 por lo cual se encuentra en causal de disolución de acuerdo con lo dispuesto en Ley de Compañías, por cuanto sus pérdidas superan el 50% del capital social y reservas. Adicionalmente existen planes de reestructurar el grupo de compañías de la cual forma parte. La Continuidad de la Compañía como negocio en marcha dependerá de las estrategias de la Administración, del apoyo de sus accionistas y de la habilidad de los administradores para generar operaciones rentables y cubrir los resultados negativos acumulados, los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera requerirse por resolución final de esta situación.

6. Según documentos examinados de la Compañía se establece entre otros aspectos relevantes los siguientes:
- ✓ Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de noviembre del 2006, resuelve aprobar la fusión de Galpacifico Turs S.A., con las Compañías Quasarland S.A., Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA, y Quasar Náutica Expeditions S.A., de esta fusión nacería la compañía SEA LION EXPEDICIONES S.A.; se disolvería la Compañía Galpacifico Turs S.A.; se transferiría el patrimonio social de Galpacifico Turs S.A. con sus correspondientes activos y pasivos y los accionistas de Galpacifico Turs S.A. recibirían acciones de la nueva compañía. A la fecha de este informe, aún no se han realizado las gestiones tendientes a cumplir con dicha resolución.
  - ✓ En el año 2006, la Compañía no ha podido cumplir oportunamente con el pago de ciertas obligaciones fiscales a las que se encuentran sujeta, no se conocen posibles efectos que se pueden derivar de esta situación. Las mencionadas obligaciones fueron parcialmente canceladas en el año 2007
  - ✓ Se incremento la reserva por valuación en US\$538,666 como producto de la valuación de las patentes.
7. Como parte de mi revisión, solicite confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **Galpacifico Turs S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.
9. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2006. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores e irregularidades que pudieran existir.
-

10. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2006.
11. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
12. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes señalados en el primer párrafo.

Mayo 15 del 2007  
Quito, Ecuador



**Carlos García L.**  
**COMISARIO**  
**R.N.C.P.A. No. 22857**

**GALPACÍFICO TURS S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 y 2005**

**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**ACTIVO**

	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2005</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Efectivo en caja y bancos	2,053	3,418
Cuentas por cobrar	228,148	303,470
Inventarios	594	594
Gastos pagados por anticipado	7,383	5,204
	-----	-----
Total del activo corriente	238,178	312,686
<b>OTROS ACTIVOS</b>	793,621	272,982
	-----	-----
	<u>1,031,799</u>	<u>585,668</u>

**PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Proveedores	70,431	108,214
Cuentas por pagar	64,590	125,043
Anticipo clientes	-	68,357
Obligaciones con accionistas y terceros	974,843	675,153
	-----	-----
Total del pasivo corriente	1,109,864	976,767
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
Obligaciones con accionistas y terceros	-	116,345
	-----	-----
Total del pasivo	1,109,864	1,093,112
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital social	10,800	10,800
Reserva de capital	(72)	(72)
Reserva por Valuación	538,666	-
Resultados de años anteriores	(518,172)	(486,871)
Resultados del ejercicio	(109,287)	(31,301)
	-----	-----
	(78,065)	(507,444)
	-----	-----
	<u>1,031,799</u>	<u>585,668</u>

**GALPACÍFICO TURS S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 y 2005**

**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2005</u></b>
<b>INGRESOS:</b>		
Ventas netas	-	70,159
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos de administración y generales	44,247	54,438
Gastos financieros	65,040	47,022
	-----	-----
	(109,287)	(101,460)
	-----	-----
Pérdida neta	<u>(109,287)</u>	<u>(31,301)</u>